



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**MINUTA NÚMERO 9  
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA  
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y  
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
REUNIÓN CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 2025**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PLÁSIDA CALZADA VELÁZQUEZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Sexta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se acordó que fungiera como secretaria la diputada Ana María Esquivel Arrona. - - -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Plásida Calzada Velázquez y Ana María Esquivel Arrona —ambas de manera presencial—. Y de la diputada Miriam Reyes Carmona, y los diputados José Salvador Tovar Vargas y Jesús Hernández Hernández — a través de herramienta tecnológica—. Se contó con la presencia de la diputada Estela Damián Alfaro —de manera presencial— y del diputado Roberto Carlos Terán Ramos —a través de herramienta tecnológica—. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 10:27 horas del 17 de enero de 2025. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

Para el desahogo de los puntos II, VI y VII del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la dispensa de lectura de la minuta número 8; la tarjeta sobre el cumplimiento de los requisitos y formalidades de los documentos a que se refiere la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DESIGNAR A LA PERSONA TITULAR DEL ORGANISMO ESTATAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS; y la propuesta para entrevistar por separado a las y los postulantes registrados y para la difusión de las entrevistas, en virtud de haberse remitido con anticipación. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número 8, levantada con motivo de la reunión celebrada el 13 de diciembre de 2024. -----

En el desahogo de la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1)** La presidenta del Instituto Internacional del Ombudsman y presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, remite carta en la que expresa su



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

apoyo a la candidatura de Efraín Alcalá Chávez para el cargo de titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados; **2)** La Secretaría General remite, por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, el informe de la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre los juicios de amparo en trámite, correspondiente al mes de noviembre de 2024. Se dictó el acuerdo de enterados; **3)** El Instituto de Investigaciones Legislativas; la encargada del despacho de la secretaría ejecutiva del Sistema de Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; los ayuntamientos de León, San Luis de la Paz y Uriangato; y la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de León, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 27-1, fracción X; 27-4 párrafo segundo; 98-1, párrafos segundo y tercero; y 98-2, fracciones IV y X; y adicionar el artículo 98-3 a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato (ELD 731/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados, las respuestas serán materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa; **4)** El Instituto de Investigaciones Legislativas y la encargada del despacho de la secretaría ejecutiva del Sistema de Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar las fracciones VIII y IX al artículo 19, recorriendo en su orden la subsecuente, así como un artículo 55-1 a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato (ELD 751/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados, las respuestas serán materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa; **5)** El Instituto de Investigaciones Legislativas; la encargada del despacho de la secretaría ejecutiva del Sistema de Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; y los ayuntamientos de Coroneo, Irapuato, León, San Luis de la Paz, Silao de la Victoria y Uriangato, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato (ELD 9/LXVI-I). Se dictó el acuerdo de enterados, las respuestas serán materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa; **6)** La Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; el Instituto de Investigaciones Legislativas; y los ayuntamientos de Coroneo, León, San Luis de la Paz y



Silao de la Victoria, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan la fracción XVII al artículo 16, y la fracción IX al artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato (ELD 13/LXVI-I). Se dictó el acuerdo de enterados, las respuestas serán materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa; **7)** El Instituto de Investigaciones Legislativas remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar las fracciones XXXIV y XXXV al artículo 8 de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 19/LXVI-I). Se dictó el acuerdo de enterados, la respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa; **8)** La ciudadana Teresa Mejía López remite opinión de la iniciativa por la que se adicionan la fracción XVII al artículo 16, y la fracción IX al artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato (ELD 13/LXVI-I). Se dictó el acuerdo de enterados, la opinión será materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se dio cuenta con los expedientes y las preguntas remitidos por la Secretaría General para la designación de la persona titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (ELD 5/LXVI-COM). -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, se dio cuenta con la iniciativa signada por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 133B/LXVI-I). -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, relativo a la verificación del cumplimiento de los requisitos a que se refiere la BASE PRIMERA, así como la totalidad y formalidades de los documentos a que se refiere la BASE SEGUNDA de la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DESIGNAR A LA PERSONA TITULAR DEL ORGANISMO ESTATAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, emitida por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Sexta Legislatura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la tarjeta sobre



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

el cumplimiento de requisitos y formalidades remitida por correo electrónico. Por lo que la presidencia ordenó la publicación de esta en el micrositio referido en la BASE CUARTA de la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DESIGNAR A LA PERSONA TITULAR DEL ORGANISMO ESTATAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. Asimismo, y al aprobarse la tarjeta, de la cual se desprende que las siguientes personas no cumplieron con la totalidad de requisitos y formalidades: José Alejandro Mares Rodríguez; Germán Estrada Laredo; Citlalli de los Ángeles Zamudio Hernández; Edna Aguilar Domínguez; María Dolores López Loza; Liliana Aguilera Padilla; y Saúl Núñez Ramírez, se acordó por unanimidad, sin discusión, con sustento en el párrafo segundo de la base quinta de la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DESIGNAR A LA PERSONA TITULAR DEL ORGANISMO ESTATAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO —que dice: la falta de alguno de los documentos requeridos o su presentación fuera del tiempo y forma establecidos será causa suficiente para tener por no presentada la postulación—, que las siete personas mencionadas no sean parte de la siguiente etapa referente a las entrevistas. La presidencia ordenó notificar a las personas mencionadas el incumplimiento de la totalidad de requisitos y formalidades. -----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, se registraron las intervenciones de los diputados Jesús Hernández Hernández y José Salvador Tovar Vargas, así como de la diputada Ana María Esquivel Arrona, quienes se refirieron al proceso para la designación de la persona titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Con las propuestas formuladas por el diputado José Salvador Tovar Vargas, y por las diputadas Plásida Calzada Velázquez y Ana María Esquivel Arrona, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos para entrevistar por separado a las y los postulantes registrados; y para la difusión de las entrevistas, en términos de la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DESIGNAR A LA PERSONA TITULAR DEL ORGANISMO ESTATAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, emitida por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Sexta Legislatura: -----

**FECHAS, HORARIOS Y CONSIDERACIONES PARA LAS ENTREVISTAS.** -----

1. Se entrevistará a cada aspirante por separado. En el orden que resulte de la insaculación



que se efectúe en la reunión de Comisión del viernes 17 de enero de 2025. -----

Si la persona aspirante no acude a la entrevista el día y hora asignados, no se reagendará la entrevista. -----

Las entrevistas se desahogarán el 23 y 24 de enero, a partir de las 10:00 horas. En las instalaciones del Congreso del Estado, ubicadas en Paseo del Congreso núm. 60, Colonia Marfil, C.P. 36250, de esta ciudad de Guanajuato, capital. -----

Serán 8 entrevistas el día 23 de enero y 7 entrevistas el 24 de enero. Ello conforme a lo siguiente: -----

<b>Nombre</b>	<b>Día</b>	<b>Hora</b>
Postulante 1	23 de enero de 2025	10:00 horas
Postulante 2	23 de enero de 2025	10:40 horas
Postulante 3	23 de enero de 2025	11:20 horas
Postulante 4	23 de enero de 2025	12:00 horas
Postulante 5	23 de enero de 2025	12:40 horas
Postulante 6	23 de enero de 2025	13:20 horas
Postulante 7	23 de enero de 2025	14:00 horas
Postulante 8	23 de enero de 2025	14:40 horas
Postulante 9	24 de enero de 2025	10:00 horas
Postulante 10	24 de enero de 2025	10:40 horas
Postulante 11	24 de enero de 2025	11:20 horas
Postulante 12	24 de enero de 2025	12:00 horas
Postulante 13	24 de enero de 2025	12:40 horas
Postulante 14	24 de enero de 2025	13:20 horas
Postulante 15	24 de enero de 2025	14:00 horas

- Las personas aspirantes serán entrevistadas de manera presencial. Las reuniones de Comisión en que se desahoguen las entrevistas serán públicas y se transmitirán en vivo. -
- Las entrevistas tendrán una duración máxima de 35 minutos por aspirante. -----
- En las entrevistas se plantearán a las personas aspirantes las preguntas o, en su caso, los casos prácticos remitidos por las organizaciones, personas interesadas y la ciudadanía en general, que se turnaron a esta Comisión legislativa. Para tal efecto, la totalidad de las preguntas y casos prácticos se introducirán en un ánfora. -----
- Las entrevistas se desahogarán en los siguientes términos: -----
  - Cada aspirante dispondrá de 10 minutos para una exposición inicial. A efecto de que exponga su idoneidad al cargo; el plan de trabajo en caso de ser designado o designada; su trayectoria en el acompañamiento a las víctimas; y su vinculación con las organizaciones de la sociedad civil. -----
  - Al término de la exposición, cada diputada y diputado integrante de la Comisión dispondrá hasta de 1 minuto para formular una pregunta o, en su caso, caso práctico a la persona aspirante, de las contenidas en el ánfora. -----
  - Formulada la pregunta o caso práctico, la persona aspirante dispondrá hasta de 4 minutos para responder. -----

Esta dinámica será aplicable para las 5 preguntas que se formulen en la entrevista a cada aspirante. -----
- Concluida cada reunión de Comisión, las entrevistas se subirán al micrositio referido en la BASE CUARTA de la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DESIGNAR A LA PERSONA TITULAR DEL ORGANISMO ESTATAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

También, en el desahogo de este punto del orden del día se realizó la insaculación



para determinar el orden en que serían entrevistadas las personas aspirantes. Resultando el siguiente orden: **1)** Isis Nevai Albarrán García; **2)** Margarita López Maciel; **3)** Diana Hernández Mejía; **4)** Sergio Gustavo Barquín Carmona; **5)** Karla Alejandra Escárcega Robledo; **6)** Ana Wendy Muñoz Gómez; **7)** Efraín Alcalá Chávez; **8)** Sergio Jaime Rochín del Rincón; **9)** Víctor Aguirre Armenta; **10)** Sandra Liliana Prieto de León; **11)** María Elisa Jaime Rangel; **12)** Georgina Vargas Vera; **13)** María de los Ángeles Márquez Carreón; **14)** Karla Gabriela Alcaráz Olvera; **15)** Eliseo Hernández Campos. La presidencia ordenó notificar a las personas aspirantes el resultado de este proceso, a efecto de que acudan el día y en el horario que corresponda. De igual manera ordenó la publicación en el microsítio, de la propuesta aprobada para desahogar las entrevistas, que además contiene el orden en que estas se llevarán a cabo. -----

En el desahogo del octavo punto del orden del día, relativo a acuerdos para la *Conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna*, la presidencia indicó que se contaba con la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a fin de que, en sesión ordinaria del 20 de febrero de 2025, se lleven a cabo las siguientes acciones: la entrega de reconocimientos a maestras y maestros de la lengua materna; la invitación a niñas y niños indígenas para que nos acompañen en este recinto para la interpretación por primera vez del himno del estado de Guanajuato en lengua Ñahñu y del himno nacional mexicano en lengua Úza; y la entrega de acervo documental al archivo de este Congreso. Por lo que propuso que, en el plazo de una semana, se hagan llegar propuestas a la secretaría técnica, para desahogar las acciones aprobadas y en una reunión posterior tomar los acuerdos que correspondan. Se sometió a discusión la propuesta. Se registró la intervención del diputado Roberto Carlos Terán Ramos, quien invitó a participar de forma activa en las acciones que se lleven a cabo con motivo de la conmemoración, tales como la entrega de reconocimientos a maestras y maestros de la lengua materna pertenecientes a los municipios de Tierra Blanca, San Luis de la Paz, Comonfort y Victoria; la participación de niñas y niños que compartan su arte; y la exposición por parte de cocineras tradicionales. La diputada Plásida Calzada Velázquez señaló que esta acción que emprenderá la Legislatura representa una apertura e integración y un paso gigantesco para el reconocimiento de los pueblos y comunidades



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

indígenas. Agotadas las intervenciones se recabó votación de la propuesta de la presidencia, la cual se aprobó por unanimidad, sin discusión. -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales hizo uso de la palabra la diputada Miriam Reyes Carmona, con relación a la *Conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna*. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 11: 09 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.

**PLÁSIDA CALZADA VELÁZQUEZ**  
Diputada presidenta

**ANA MARÍA ESQUIVEL ARRONA**  
Diputada vocal en funciones de  
secretaría

**JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
Diputado secretario

